

catecano tiene que esperar de esos gobernantes, que se han constituido los verdugos de la conciencia pública, de los que no pudiendo hacerse célebres ni por sus virtudes, ni por su saber, intentan conseguirlo por medio del crimen, de la ignorancia y del ridículo. ¡Ved vuestra obra, ciudadanos diputados que aprobasteis la referida ley! regocijaos, seguid por ese camino de honor y de gloria, y el pueblo agradecido os levantará estatuas para inmortalizar vuestros esclarecidos nombres y para que las generaciones que vendrán admiren vuestros heroicos hechos! Pero dejando á un lado la parte cruel é inhumana de esas arbitrariedades, examinémoslas á la luz de la razon y del derecho.

¿Por qué se arranca del hogar doméstico á esos ciudadanos honrados? ¿Por qué se les arrebató del seno de sus familias, á las que quizás dejan en la horfandad? ¿Qué crimen han cometido? ¿De qué delito se les acusa? ¿Es acaso un crimen no prestar una protesta que se opone á sus conciencias? Pero entonces, ¿en dónde está la tolerancia, que se hizo la libertad individual? Existe una ley, es verdad, que manda prestar la memorable protesta los funcionarios públicos y que impone penas á los que no lo hicieron; pero esa ley es injusta, no tiene razon de ser, se opone manifiestamente á la Constitucion que no manda exigir otra cosa á los empleados sino la promesa de cumplir las obligaciones de su respectivo empleo; barrena la Constitucion que empieza por asegurar que los derechos del hombre son la base de las instituciones sociales y que todas las leyes y autoridades deben respetarlos: esa ley pues, es anticonstitucional, es nula. ¿A quién se oculta que la ley en cuestion, ataca la libertad de conciencia, destruye los derechos del hombre consignados en la carta fundamental? ¿Qué valor tiene pues la ley sancionada por los que se llaman representantes de ese mismo pueblo *opuestamente abierto* (como dijo *aquel diputado de las ideas podridas, del poder latente*) á tamaños desatinos, y, por otra parte, libre para tener las creencias que le plazcan, segun los principios mismos del liberalismo? No: esa ley no tiene razon de ser; se oponen á ella el derecho, la razon, el sentido comun: los que se vieren oprimidos por su odioso peso deben pedir el amparo de la federacion, y si los jueces federales cumplen con su deber, quedarán burladas las ridiculas y despóticas pretensiones de los gobernantes de Zacatecas.

Sin embargo, por mas notorias que sean la injusticia y nulidad de tal ley y la tiranía de los procedimientos á que da lugar, no dudamos que muchos reformistas entonarán loor á los *liberalísimos* legisladores y demas *enérgicas* autoridades del Estado de Zacatecas. Háganlo enhorabuena. Por nuestra parte damos un público testimonio de nuestro respeto y simpatía hácia los hombres de honor y conciencia que no faltan á sus principios ni por temor ni por interés.—RR.

MAS MANIFESTACIONES CONTRA LA LEY ORGANICA DE LAS ADICIONES Y REFORMAS CONSTITUCIONALES.

Han representado ó protestado contra la referida ley los vecinos de Lagos, [*Vigia Católico* núm. de 27 del corriente]. Los vecinos de Zapotlanejo, (*Vigia Católico* núm. citado) los vecinos de Puruándiro, ademas

de la representacion de que hicimos mencion en el núm. 28 de «La Religion y la Sociedad,» formularon una protesta, [*Pensamiento Católico* núm. de 1.º de Enero]. El mismo «Pensamiento Católico» (núm. de 15 de Enero) publica una exposicion de las señoras de Morelia de 29 de Diciembre, (con la cual tenemos ya tres de Morelia, dos de los vecinos y una de las señoras) otra de los vecinos de Acámbaro, otra de las señoras de Maravatio, dos del pueblo de Jiquilpan, dirigidas una al Congreso de la Union y otra al congreso de su respectivo Estado, y un voto de gracias de las señoras de Morelia á los 57 diputados que votaron contra la bárbara é impia ley. Tenemos un ejemplar impreso de la protesta de las señoras de la capital de la República. La «Aurora» [núm. de 24 de Enero] publica un ocursio de los vecinos de Colima al gobierno del Estado pidiendo que suspenda la ley y haga iniciativa á la Cámara del Estado para que esta le haga observaciones como anticonstitucional. En la «Voz de México» núm. de 19 de Enero) se lee una protesta de los vecinos de Maravatio. El «Pájaro Verde» (núm. de 20 de Enero) publica una representacion de los vecinos de Zapopan y otra de los de Guadalajara: esta es distinta de las dos de que ya antes dimos noticia, pues esta es dirigida por los vecinos al Congreso de la Union el dia 8 de Diciembre, y de aquellas dos una fué dirigida por los vecinos al gobierno del Estado y la otra fué de señoras.

Respecto de la excitativa de la Legislatura de San Luis en contra de la ley, uno de los diputados escribe lo que sigue:

«Nosotros por unanimidad, dirigimos al presidente y á las demas legislaturas, una excitativa, pidiendo al primero, no observara la ley, y á las segundas ocurrieran al mismo funcionario, encareciendo la necesidad de que así se hiciera.

«Nos fundamos en la inconstitucionalidad de ella, en el ataque directo que sufría la soberania de los Estados, en la infraccion del art. 127 del Código fundamental, y en lo intolerante de sus artículos, todos en pugna con las leyes de reforma ya constitucionales tambien; creiamos de buena fé que seriamos atendidos y que la constitucion no recibiría ese ultraje, ni le sería hilvanado ese remiendo que la hace mas monstruosa de lo que estaba cuando salió de las manos de sus autores.» (*Vigia Católico* núm. de 27 de Enero.)

LA COMISION ASTRONOMICA MEXICANA EN EL JAPON.

Dice el «Federalista» y lo copia el «Correo del Comercio» núm. de 20 de Enero:

«Anoche tuvimos el gusto de recibir una carta de uno de los miembros de la Comision Astronómica mexicana, fechada el 4 de Diciembre en Yokohama.

Nuestro estimable corresponsal nos da algunas noticias interesantes que, por lo avanzado de la hora, vamos solo á extractar en breves palabras.

Hasta el 4 de Diciembre se habian experimentado en el Japon dos fuertes temporales, uno de los cuales duró cuatro dias.

La Comision Mexicana se habia dividido en dos secciones formadas de la siguiente manera:

El jefe de ella, Sr. D. Francisco Diaz Covarrubias, con el Sr. Barroso, había establecido su campamento en Noge-Yama.

Los Sres. Jimenez y Fernandez tenian el suyo en Bluff.

El ministro de relaciones Feroshima recibio con suma consideracion al Sr. Diaz Covarrubias, quien le presentó sucesivamente á cada uno de los miembros de la comision mexicana, y tuvo con él una larga é interesante conferencia.

Los miembros japoneses dirigieron al Sr. Diaz Covarrubias varias notas en que le suplicaban admitiera en su campo á algunos estudiantes, practicantes, oficiales de la marina nacional, y dos ingleses que están empleados por el gobierno en los establecimientos de instruccion pública. El digno jefe de la comision mexicana accedió con gusto á estos ruegos, y ofreció la mas cordial hospitalidad á los recomendados de los secretarios de Estado.

Todo el personal del gobierno japonés trató á nuestra comision con extremada fineza, y el ministro de Trabajos Públicos tuvo la galanteria de mandar construir un telégrafo especial desde el observatorio del Sr. Covarrubias hasta la oficina de Yokohama, á fin de que el distinguido astrónomo mexicano pudiera cambiar sus señales con las comisiones francesas y americanas que se habian situado en el puerto de Nangasaki.

La llegada de la comision mexicana causó gran sensacion tanto entre los japoneses como entre los extranjeros, porque los primeros nunca habian visto á los mexicanos, y los segundos no se figuraban que México estuviera en aptitud de concurrir á ese gran congreso de ciencia. (1)

La prensa, los particulares, todo el mundo en el Japon se ocupaban de la comision mexicana, y los sabios extranjeros escribieron sobre ella á sus respectivos países.

El Sr. Diaz Covarrubias ha mandado imprimir en frances y comunicado á los comisionados de las demas naciones un nuevo método suyo para observaciones astronómicas.

Recibimos este opúsculo y de él nos ocuparemos sin tardanza.

El Sr. Diaz Covarrubias suplica á los astrónomos que si su sistema tiene algun mérito, le den el nombre de *Método mexicano*.

Muy satisfactorio es que un astrónomo mexicano pueda presentar al mundo un trabajo del interes que ofrece por su objeto, y esperamos que tambien lo tendrá por su desempeño, el *Método mexicano* del Sr. Diaz de Covarrubias. En rigor de justicia debe publicarse dicho trabajo con este nombre como lo quiere su autor. Solo habriamos deseado que el ilustre astrónomo hubiera mandado imprimir su *Método mexicano*, no en lengua extranjera, sino en una lengua que entre nosotros merezca el nombre de nacional, en castellano. No decimos esto porque consideremos como un misterio la lengua francesa: bastante conocida es entre nosotros, y por otra parte dista mucho el francés de aquella fuerza y delicadeza de expresion, de aquellos secretos de filosofia elevada que se encuentran v. gr. en las lenguas Griega, Hebrea y Mexicana [por mas que esto desagrada á varios mexicanos por nacimiento y residencia, pero de corazon desafectos á su

(1) Muy agradecidos debemos estarles por el concepto que les merecíamos.

patria y á cuanto le pertenece, y adictos á todo lo extranjero.] Deseariamos que el trabajo del Sr. Covarrubias se hubiera impreso en castellano, porque si dicho trabajo es un *Método mexicano* ¿por qué no imprimirlo en una lengua adoptada como nacional por los mexicanos? ¿por qué no contribuir con él al aprecio que justamente merece nuestra rica y hermosa lengua? ¿por qué no obligar al menos á los sabios franceses é ingleses á leer en nuestra lengua un trabajo de uno de nuestros compatriotas, cuando entre nosotros aun los ignorantes tienen la vanidad de leer en francés y en inglés, no solo las obras dignas de mucho ó de poco aprecio, sino hasta las mas despreciables que no pocas veces vienen de la Europa?

ESTADO DEL HOSPITAL DE SAN MIGUEL DE BELEN DE GUADALAJARA AL SEPARARSE DE SU DIRECCION LAS HERMANAS DE LA CARIDAD EN DICIEMBRE DE 1874, POR CAUSA DE LA LEY ORGANICA DE LAS ADICIONES Y REFORMAS CONSTITUCIONALES.

(CONTINUA.)

Asilo.—La pieza donde estaba el asilo, era de un tamaño regular; habia otra anexa á ésta, y servia de refectorio á los niños; la primera tenia su respectiva graderia nueva, habia tantas pizarras cuanto era el número de los niños; el mueble era tambien nuevo. Se tenia ademas de algunos objetos que servian de diversion á los niños, otros de historia natural, una coleccion de estampas del Antiguo y Nuevo Testamento que muy poco hacia que habia llegado de Paris, y cuyo valor fué considerable y tambien servia para el estudio. Habia carteles y bancas en suficiente número. Muy poco tiempo hacia que se habia compuesto la pieza. En esta pieza estaba un altar fijo en la pared el cual tenia muy buenos adornos: todos los demas objetos indispensables se hallaban en buen estado, pues muy poco tiempo hacia que se habia hecho todo nuevo. La pieza del refectorio tenia suficiente número de mesas, estando diez forradas de zinc, la loza era suficiente. El número de niños de ambos sexos que concurrían al asilo en este establecimiento, era de ciento sesenta; todos comían en la misma casa, y á los mas pobres se les daba vestido: todos tenían en la misma casa tres vestidos de uniforme en estado regular.

Domicilio.—El de este establecimiento comprendia los cuarteles 2.º, 3.º y 4.º, inclusive las garitas de Zapopan, de Mezquitan (aun al mismo pueblo de Mezquitan lo llegaron á visitar las hermanas encargadas del domicilio;) de Buenavista inclusive el molino de Piedras negras. El médico del domicilio visitaba cada tercer dia á los enfermos graves, y la hermana encargada de él los visitaba diariamente por el orden de los cuarteles. A los enfermos que era posible se les daba cama, colchon, sábanas, frazada ó las piezas de ropa que mas necesitaban. Veinticinco dietas poco mas ó menos se repartían diariamente. El domicilio en este establecimiento estaba sostenido por la Junta de Caridad. Varias veces se pagaba el coche para que se llevara al Santísimo Sacramento cuando los enfermos lo recibían por Viático.

Habia quince hermanas en el establecimiento de Belen distribuidas de la manera siguiente: una en cada enfermería; una en el asilo; otra en la escuela pública de niñas; una en el departamento de mujeres dementes y lavandería; una en el departamento de hombres dementes, panadería y carpintería; otra en la despensa y domicilio; otra en la cocina, una en la ropería general y encargada también de la sacristía; dos en la botica y la superiora que vigilaba toda la casa.

INMORALIDAD, CRIMENES EN ESTADOS-UNIDOS.

El Sr. D. Francisco Bulnes, miembro de la comisión astronómica mexicana, en carta dirigida al «Diario Oficial» de México y que copia el «Diario Oficial» de Zacatecas núm. de 16 de Enero, da entre otras cosas, alguna idea del estado que guarda el teatro norteamericano. Todo se halla enteramente conforme con la muestra que de lo mismo presentó en Guadalajara en días pasados la escandalosa diversión yankee. Abundancia de inmoralidad y pobreza suma de literatura. Mucho de sensualidad por un infinitísimo de inteligencia. La excusa que se dió al corresponsal para el atrazo del teatro yankee no deja de ser curiosa. Héla aquí:

«El periodista de Nueva Orleans me explicó la causa del estado que guarda el teatro americano.

Los Estados-Unidos, como cualquiera otra nación tan civilizada como esta, es susceptible de contener y educar actores de talento y de cantar á veces esos meteoros que ya declamando ó bien cantando, iluminan el firmamento del arte y contribuyen á inocular dulcemente el progreso en la inteligencia de las masas.

Los europeos ciertamente coronan todos los días un genio y le decretan la inmortalidad en las columnas de sus periódicos, regalándole mientras se muere, un buen número de letras de oro de la historia: pero también sucede, y frecuentemente, que la musa de los elogios enmudece, y que la crítica enseñando sus garras y espumando tinta, destroza una reputación inmerecida, y ennegrece los laureles de los triunfos de ocasión.

Los americanos solo usan una válvula para la expansión de sus grandes sensaciones en el teatro: la lisonja.

Los sacerdotes de la prensa pueden hacer saltar un banco, derrumbar el tiro de una mina, espantar la Bolsa ó condenar al poder político con extrema facilidad; mas tocar á una actriz ligeramente y con una brillante pluma de acero, es casi un crimen.

La conveniencia, el interés, el capricho ó la razón, no pueden buscar su víctima en el mundo ficticio de la escena. Decir algo desfavorable á la actriz, equivale á sacar del bolsillo una pipa y fumarla delante de la lady. Confundidas por el amor nacional la personalidad humana y la entidad artística, aparece como el síntoma de la murmuración, y la severidad de un fallo se considera como una falta de galantería, envenenada en la intención de una atroz calumnia.»

¿Qué dirá de estas cosas cualquiera persona sensata? ¡La galantería impide la crítica! ¡La entidad artística se considera identificada con la personalidad humana! ¡Triste argumento! ¡El ideal eterno del arte, la

belleza y la altura del pensamiento, se olvidan ante un extravagante respeto! ¡La moralidad es sustituida con la indecencia sin reclamación ninguna en una escuela como el teatro que tanto influye en las costumbres, por no herir la susceptibilidad de los artistas! Según esto, el arte no es ya una manifestación de la verdad y el bien, y por lo mismo la crítica no debe colocarse arriba de las individualidades, ni juzgar por los tipos inmutables y eternos de lo verdadero, de lo bueno y de lo bello. ¡Curiosos quedaban la Literatura y el Arte en general, si se adoptara en todas partes el principio que sobre esto rige en Norte-América!

Pero atendamos todavía á mayores maldades. Dice el «Diario Oficial» de Zacatecas de 20 del pasado:

«En San Francisco California ha desaparecido William Blake, miembro de la junta de corredores de California, con 10,000 pesos pertenecientes al pueblo, y que se le habían confiado para la compra de acciones. Blake es un inglés, de complexión rolliza, barba rubia, bigote y pelo muy claros, es robusto y algo tartamudo en el hablar. Se ofrece un buen premio al que lo aprese.»

Dice el mismo periódico número de 19 del pasado:

«Dice un periódico neo-yorquino:

«Uno de los mayores actos de barbarie conocidos, tuvo lugar el domingo pasado en una fábrica de curtidos, en la parte norte de la ciudad. Dos hombres atacaron á un individuo, llamado Herman Shilling, y después de acuchillarlo bárbaramente lo arrojaron en un horno ardiendo.»

De despachos telegráficos de los Estados-Unidos copiados por el «Correo del Comercio» número de 20 de Enero, tomamos lo que sigue:

«Nueva Orleans, 4.—Con profundo pesar anuncio á vd. la existencia en este Estado, de un espíritu de desconfianza á toda autoridad basada en la ley y una inseguridad general. Las vidas de los ciudadanos están en un riesgo inminente y necesitan la protección de ese gobierno. La desconfianza que reina parece aumentar la impunidad de los asesinos, para cuyo castigo el gobierno civil es impotente.—P. H. Sheridan.

Washington, 4.—El presidente lamenta los sucesos acaecidos allí hoy. Esperaba conseguir una organización republicana con los fraudes de Kellogg y sus dos mil bayonetas, confiaba también en un conflicto con el pueblo para poder saciar su sed de sangre. Con este objeto he mandado á Sheridan para que haga ondear su bandera roja en la cara del pueblo.

Nueva Orleans, Enero 5.—El gobernador Mc Enery protestó ante el presidente Grant contra el envío de la fuerza á su Estado diciendo que se había violado la Constitución.

Nueva Orleans, Enero 6.—Al secretario de guerra en Washington.—La ciudad está quieta. Algunos bandidos me amenazaron anoche con matarme porque me había atrevido á decir la verdad. Yo no tengo miedo, y no cesaré de informar al gobierno que existen localidades impregnadas por el aire de asesinos que se respira aquí desde hace algunos años.—General P. H. Sheridan.

Enero 7.—Pronto enviaré á vd. un estado de los asesinatos cometidos en este Estado en los últimos tres años.

El número de las víctimas horrorizará á vd., pues asciende á miles.»

¿Cómo, dirán los encomiadores del pueblo vecino, cómo es posible que lleguen á millares los asesinatos allí en donde es el emporio de la humana cultura!

No olviden tantas cosas los mexicanos que quieren presentarnos en la nación vecina el *non plus* de la moralidad, de las garantías individuales, del orden y de la civilización. Agreguen los admiradores del *progreso yankee* todo esto á las mil y mil pruebas de la profunda inmoralidad del país vecino, que presentan tantos hechos atroces de que sin cesar nos dan noticia los periódicos.

¿A DONDE DIRIGIA LA VISTA LA POLITICA DE NUESTROS VECINOS?

Leemos en el «Correo del Comercio» número de 21 de Enero:

«Los Estados Unidos y España.—Leemos en la «Revista»:

«Cuando nuestro corresponsal de la Habana, hará dos meses, nos dió la noticia de que el gobierno de los Estados-Unidos habia enviado al de España una nota conminatoria á propósito de la cuestión cubana, los periódicos españoles de esta capital armaron *charanza* con la noticia y la dieron por imposible. Nosotros, prudentes por naturaleza, nos encerramos en el mas absoluto silencio y dejamos al tiempo para que aclarara la verdad. Llegó el tiempo, y el *Monitor* de hoy publica la nota en cuestión, remitida por su corresponsal de New-York. Es algo más que *fuerte, clara* y *apremiante*: en ella están reasumidas todas las cuestiones internacionales que ha provocado el conflicto hispano-cubano, y se resuelve claro y terminantemente el negocio de Cuba libre.

No le queda mas recurso á España que declararle la guerra á los Estados-Unidos, y *lynchar* en un momento de furor á Mr. Grant.»

Quien conozca las tendencias tan pronunciadas de los yankees á apoderarse de lo ajeno; quien no se olvide de la usurpacion que hicieron de nuestras tierras y de lo mucho que les ha agradaído la isla de Cuba, no podrá ignorar cual sea el fin de esas maniobras.

RETRACTACION.

La «Caridad» de 21 de Enero publica la siguiente:

«En el año de 1873 funcionaba de segundo regidor del Ayuntamiento de Chilapa, y como segun prevencion de la ley general de 25 de Setiembre del mismo año, hay obligacion anexa á todo funcionario público de protestar guardar y hacer guardar la constitucion política de 1857, y las leyes de reforma adicionales; yo, como positivo observador de la ley y mas aun como infeliz ignorante de mi deber, ningun inconveniente encontré en prestar mi adhesion á la referida ley protestando sin reserva; mas cerciorado ya de la responsabilidad que trae consigo en conciencia, desde luego me retracto en la forma mas pública y solemne por haber prestado la mencionada protesta, dándola por nula y de ningun valor, y asegurando ser mi última voluntad no dejar de pertenecer al gremio de Nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, Apostólica Romana.—Antonio Gutierrez.»

BREVES REFLEXIONES SOBRE EL EDITORIAL DE «JUAN PANADERO» EN SU NUMERO DE 31 DEL PASADO Y SOBRE LO QUE RESPECTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA DICE EL «ESTADO DE JALISCO» EN SU NUM. DE 2 DEL CORRIENTE. (1)

Habiendo salido de esta ciudad las hermanas de la caridad á consecuencia de la inhumana é impia ley orgánica de la reforma, creimos conveniente, no tanto por las personas que ahora viven, sino por la posteridad, dar alguna idea del estado en que se encontraban al tiempo de la separacion de las hermanas los establecimientos del Hospicio y del Hospital de Belen que tenian á su cargo, quedando en espera de lo que dijera el tiempo respecto de la suerte que correrán los referidos establecimientos. «Juan Panadero» tan luego como vió nuestros artículos, poseido de impaciencia, se propuso hacer una visita al Hospicio y Hospital, y publicó un artículo con que llenó casi las tres cuartas partes de su número antes citado, elevando hasta las nubes la nueva administracion de dichos establecimientos en que las hermanas de la caridad *han sido reemplazadas*, segun nos dice, *ventajosamente*, y sembrando especies denigrantes en contra de las mismas hermanas.

«El Estado de Jalisco» reproduce una parte considerable del artículo de «Juan Panadero», y publica ademas un oficio (su fecha es de 30 de Enero de 1875) de una comision de beneficencia que fué enviada para que se impusiera del estado en que se encuentran actualmente el Hospicio y Belen, la cual, como es de entenderse, lo presenta todo en la situacion mas ventajosa, y aun dice respecto del Hospicio que la cantidad de alimentos que se dá á los niños es ahora mayor que la que se les daba en el tiempo de las hermanas de la caridad, aunque para que esto no sorprenda, advierte desde luego que los alumnos ahora son menos, y que se compra la misma cantidad de carne que se compraba en tiempo de las hermanas, con cuyos datos aun cuando no hubiera la mas pequeña inexactitud en lo que antes aseguré, el problema estaba resuelto, porque es claro que si una misma cantidad se reparte primero entre un número mayor, y despues entre un número menor, en este segundo caso toca mas á cada uno. En cuanto á la cantidad en que haya rebajado el número de los alumnos del Hospicio, nos contentamos con recordar á nuestros lectores que «Juan Panadero» tuvo la bondad de informarnos el dia veinticuatro de Diciembre último, que ya á esa fecha *habian salido del Hospicio cosa de ciento cincuenta alumnas*. Téngase este dato en consideracion.

Si hemos de expresar con franqueza lo que sentimos, diremos que es muy indigno de escritores públicos y muy ajeno de toda nobleza de sentimientos el atacar á unas pobres mujeres desterradas que no se encuentran en circunstancias de poderse defender y que tal vez aun ignoraran los envene-

(1) Se equivocó en el citado número el *Estado de Jalisco*, porque en lugar de poner «Martes 2 de Febrero» puso «Martes 2 de Enero.»

nados tiros que se les dirigen; á unas mujeres que no se ocuparon sino de hacer el bien y que llevan consigo á su destierro los recuerdos de la gratitud de todo un pueblo que lamenta los extravíos de sus mandatarios. Si señores redactores de «Juan Panadero» y del órgano oficial del Estado, es indigno, es innoble, es indecoroso atacar á seres indefensos y benéficos á quienes no debemos sino gratitud, y atacarlos solo por alhagar á sus opresores que están en el poder. Es ajeno de un buen corazón, volverse contra quien hace bien. Aun los salvajes se muestran agradecidos para con las personas de quienes han recibido beneficios. ¿Pero qué hablamos de los salvajes? Hasta los brutos destituidos de inteligencia, del modo que les es posible muestran gratitud á aquellos de quienes reciben bien. ¿No lo habiais reflexionado? ¿Es posible que tanto os ciegue, que tanto os haga descender el espíritu de partido.....?

Pero dejando estas cosas, suplicamos á los señores redactores de «Juan Panadero» y del periódico oficial, que tengan la bondad de contestarnos pero sin tergiversaciones, sino con precision y de buena fé á esta sencilla reflexion que sugiere naturalmente la lectura de lo que han escrito en sus respectivos periódicos. Nos aseguran que el Hospicio y Belen se encuentran en un estado brillante despues de la separacion de las hermanas de la caridad. Que sea pues brillante, brillantísimo el estado de los referidos establecimientos. Pero entónces señores redactores de «Juan Panadero» y del órgano oficial es evidente que el gobierno cuenta con recursos para sostenerlos en estado ventajoso; y entónces tambien, atended señores redactores de los referidos periódicos, es evidentísimo que el gobierno pudo tener esos mismos establecimientos en un estado todavía mucho mas brillante cuando los administraban las hermanas de la caridad. La razon es clara: Cuanto ahora gaste el gobierno en los pobres y enfermos, debió haberlo gastado entónces, y esto habria bastado para establecer igualdad entre la situacion del Hospicio y de Belen ahora y en tiempo de las hermanas. Mas en el tiempo de las hermanas se añadian á todo lo que el gobierno podia gastar los recursos que las mismas hermanas procuraban [como es público que los procuraban y muy pronto veremos que nos lo asegura «Juan Panadero») además entonces no tenia el gobierno que pagar á tantas personas empleadas como ahora tiene en dichos establecimientos, pues segun nos asegura «Juan Panadero,» solamente en la cocina del Hospicio hay veinte, y por lo mismo pudo y debió haber hecho llegar á los pobres las considerables cantidades que ahora se invierten en empleados: es evidente pues que si ahora puede el gobierno poner el Hospicio y Belen en estado brillante con el dinero que puede hacer llegar á los pobres y á los enfermos no contándose con el ahorro de muchos sueldos ni con los recursos que proporcionaban las hermanas, el estado de dichos establecimientos pudo y debió haber sido mucho mas brillante cuando se añadia el ahorro de sueldos y los recursos proporcionados por las hermanas. ¿Qué conseguís, pues, señores redactores de «Juan Panadero» y del órgano oficial, con ensalzar ahora esos establecimientos cuando de ninguna manera podeis negar que lo que hoy puede hacer el gobierno pudo hacerlo ayer, y que pudo hacer mucho mas ayer pues contaba en beneficio de los pobres con otros recursos de los cuales el gobierno mismo los ha privado ahora? Suponed que haciendo el gobierno

un esfuerzo supremo presentara un dia á todos los mendigos del Hospicio con los mas costosos vestidos que acostumbran usar las personas mas acomodadas de Guadalajara: ni aun esto lo excusaria; porque si saliendo apenas las hermanas de la caridad vestia ricamente á los mendigos, es claro que si hasta la salida de las hermanas no los habia vestido de ese modo, esto no habria sido porque no hubiera podido, sino porque no habia querido. Tenemos pues en resumen que si el gobierno hubiera puesto los establecimientos en mejor estado tan luego como se separaron las hermanas, el que antes no se hubieran encontrado, no diremos ya en el mismo estado, sino en otro todavía mas ventajoso, solo serviria de un dato para hacer cargos al mismo gobierno, supuesto que lo que ahora invierte en los pobres, debió invertirlo antes, y esto se habria acrescentado por el ahorro de sueldos y por los recursos que proporcionaban las hermanas. Entiéndanlo los señores redactores de «Juan Panadero» y del «Estado de Jalisco:» la culpabilidad del gobierno consiste en haber perjudicado á los pobres gravando sus fondos con el aumento de sueldos innecesarios, privándolos de los recursos que les procuraban las hermanas de la caridad y sustituyendo con personas asalariadas á las personas que cuidaban de ellos no por interes, sino por amor.

Pero ya que es moda, ilustracion y progreso hablar mal de las hermanas de la caridad; ya que el gran criterio para juzgar debe ser ahora lo que diga un comisionado de la beneficencia ó un periodista visitante, interesados ambos en canonizar la conducta de los que mandan; ya que sopena de pasar por retrógrados debemos creer sin vacilar, que dejando las cosas no en muy buen estado las hermanas de la caridad, repentinamente, como por encanto, todo apareció bien provisto tan luego como se separaron de los establecimientos; ya que no obstante la salida de algunos alumnos, tan pocos v. g. como *ciento cincuenta*, debemos creer sin embargo que las hermanas han sido ventajosamente reemplazadas, que no eran ellas sino el gobierno quien ha merecido la mayor confianza pública; supuesto en fin que ha de ser falso cuanto nosotros digamos en pro de las ilustres desterradas, busquemos otros testimonios en su favor que sean menos sospechosos ante la *severa crítica* del asalariado órgano oficial y del aficionado encomiador de los potentados opresores, «Juan Panadero.» Sea pues el primero

El testimonio del orador que pronunció el discurso en la reparticion de premios en el Hospicio el dia 22 de Junio de 1873

Muchos son los elogios que en ese discurso se hacen del referido establecimiento; pero solo copiamos lo siguiente:

«Estamos en el Hospicio de esta capital, es decir, en uno de los establecimientos cuyo mérito nos es bien conocido, y cuyo objeto y utilidad para la humanidad entera es un hecho que todos admiran y respetan. En verdad que el gran padre de la humanidad, San Vicente de Paul, con el solo hecho de ser en Francia el fundador de los Hospicios, inmortalizó su nombre, venerado por sus virtudes, que siempre vivirá en la memoria de los hombres para ser por ellos bendecido. Felizmente para las grandes virtudes no falta nunca un digno imitador. Nuestra capital tuvo la dicha de